

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5296**     *ALSU AUTOMOCIÓN, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 148/08, que se sigue en este Juzgado a instancia de Alberto Castillo Suárez, contra Alsu Automoción, S.L. sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20/02/09, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal, con carácter provisional, por importe de 7.338,05 euros más intereses y costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017812-1